

# Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 6 de Abril de 1910

FRANQUEO CONCERTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudellers, 31.  
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

DE MADRID

## LA GRAN VIA

Que brille el sol, que suenen alegres los acordes de las músicas nacionales, que el pueblo aclame y las bocas rian, que la alegría pase por todos los pechos y refresque los corazones de los madrileños...

Que la ciudad se vista de gala, y ondeen al aire gallardetes y banderas, y la gente se lance á las calles con ansias de comentarios y alborozo; que España entera mande sus homenajes á Madrid.

Porque es hoy día de regocijo, porque la capital de la Nación va á levantar sobre escombros del ayer sombrío una ciudad nueva, moderna, cuajada en vida progresiva; una Gran Vía que, como principal arteria, llevará nuevas corrientes de sangre joven á este Madrid, castillo famoso un tiempo, y desde hoy urbe espléndida.

Un vetusto edificio, de cetrino aspecto, torvo, con todas las carroñas de un vivir miserable incrustadas en sus paredes, ha caído hoy bajo la piqueta de plata del progreso, empuñada por la mano valiente de un Rey joven y animoso: Madrid rompe su tradición de miserias con ese montón de basura que cae al suelo; Madrid se reboza ofreciendo su suelo, mil veces noble, á una nueva ciudad, no fastuosa, pero sí digna de un pueblo que trabaja y tiene la mejor de las riquezas: la de la fe en sí mismo.

Chisperos y manolas que un tiempo dieron alma á esta ciudad; pueblo nacido de esos tipos admirables; y que si no lleva en el cuerpo los típicos trajes de los madrileños del Lavapiés y Maravillas, conserva su espíritu, regocijados hoy con el acto realizado; amad esa Gran Vía, donde se continuarán las glorias escritas por el pueblo en cada calle, en cada piedra de la ciudad vieja, con las victorias de la vida moderna, con los éxitos del trabajo, del comercio é industria, que en la Gran Vía tendrán campo de acción, para honor y prosperidad de la villa de Madrid.

CHISPERO.

(De nuestro servicio especial)

## DESDE LONDRES

Reforma de la Alta Cámara.—Proyectos de Asquith.—Diferencias entre liberales y conservadores.—Los antiviviseccionistas.

El jefe del Gobierno británico ha cumplido su palabra referente á los proyectos de reforma constitucional. Antes de terminar el mes de Marzo han sido puestas á debate en la Cámara de los Comunes las famosas resoluciones limitando las facultades de los lores. Naturalmente, se ha supuesto que habian de ser muy discutidas, y para evitar la abstención parlamentaria, Asquith está decidido á proponer que el día 5 de Abril quede cerrado el debate, y se proceda al escrutinio de votos.

En 1907, sir Henry Campbell-Bannerman trató de preparar una reforma que pareció peligrosa, aunque era mucho menos radical, estableciendo que despues de haber sido tres veces rechazado un bill por la Alta Cámara, una comisión mixta de representantes de los dos cuerpos realizara trabajos conciliadores á fin de que ninguna ley fuese promulgada con el voto exclusivo de los Comunes, sin haber apurado los medios de avenencia.

Ahora se prescinde por completo de todo medio de avenencia entre las dos Cámaras. Reducida á cinco años la duración del Parlamento, el partido que obtenga su mayoría en los Comunes podrá alterar según le convenga las bases más antiguas é inmovibles de la Constitución inglesa. No falta quien acaricie la esperanza de ver realizado el pensamiento de sir Grey con la creación de 150 senadores elegidos por sufragio, los cuales serian llamados á decidir el conflicto; pero la gran masa del partido radical considera como una traición las tentativas de arreglo y sólo desea que el veto impuesto por la Alta Cámara quede completamente abolido.

Winston Churchill, expresando sus aspiraciones con la mayor franqueza, exclama: «No temo el Gobierno de una sola Cámara; las dificultades se tocan en el régimen bicamaral.» Esta actitud implica el olvido de las tradiciones constitucionales de Inglaterra.

El país llegará á sentir las graves consecuencias del espíritu reformista que inquieta á los actuales gobernantes. En lo sucesivo, los dos partidos históricos aparecerán separados por irreductibles diferencias de procedimientos y de doctrina, sin tener la base común de los principios fundamentales de gobierno establecidos en la Constitución. Los liberales acabarán por perder la batalla empeñada si no procuran una transacción decorosa.

Puede llegarse á abolir el derecho hereditario de los lores, conservando, no obstante, las facultades legislativas de la Alta Cámara. Todo consistirá en aceptar la tercera proposición de lord Rosebery, que establece para en adelante la diferencia entre la nobleza y la dignidad senatorial, de modo que únicamente los lores escogidos y designados por sus compañeros sean los que tomen asiento en la Cámara dorada. Este sería el medio de desvanecer la principal objeción que oponen los liberales contra la actual existencia de la Cámara de los lores.

La fiebre del radicalismo tiene algo de semejanza con la irritación que padecen actualmente los antiviviseccionistas de Londres. A expensas de estos ardientes defensores de la vida de los animales fué erigida en Batterseapark una estatua colo-

sal representativa de un perro sacrificado por los estudiantes de Medicina, quienes desde 1905 venian tramando la destrucción del monumento. El Prefecto de Policía tuvo que establecer una vigilancia permanente. Pero el consejo municipal, cansado de los continuos alborotos estudiantiles ocasionados con tal motivo, ha acordado la desaparición de la estatua canina. La Liga antiviviseccionista trata de interponer una querrela contra el consejo municipal y acaso salga triunfante.

AKERS.

Londres, Marzo de 1910.

## Ascensión desdichada

Berlin.—Hé aquí algunos pormenores de la catástrofe del «Pommer»:

A las seis y media, este globo, en el cual iban Delbruck, miembro de la Cámara de diputados; Benduhn, arquitecto de la ciudad, y Semmelhack, empleado en la banca y comerciante, se elevaba, y en aquel mismo instante dió con los hilos telegráficos que destrazaron parte de la red. El globo fué á dar contra unos talleres, de los cuales derribó la parte superior de una chimenea.

La nave perdió gran parte de su contenido, provisiones é instrumentos.

El globo subió entonces rápidamente, siendo arrastrado hácia el Noroeste.

Fué avistado el globo á la una de la tarde hácia la parte de Sannitz, cayendo en el mar, donde se hundió rápidamente.

Partieron en seguida varios botes á prestar auxilio, encontrando á Semmelhack desvanecido sobre el globo y á Heim inánime.

Semmelhack ha contado luego que el choque contra los talleres fué atroz y de consecuencias desastrosas, pues Delbruck resultó con una herida grave en la cabeza, Benduhn con un brazo y una pierna fracturadas y graves contusiones en la cabeza y Heim herido levemente en la cabeza.

Semmelhack fué precipitado violentamente contra el globo y perdió el conocimiento. Parte de la red arrancada por los alambres del telégrafo haciales temer que de un momento á otro iban á ver desprenderse la navecilla y precipitarse de una altura de mil novecientos metros.

Delbruck pretendió abrir la válvula, pero la cuerda se rompió. El globo pasó por encima de Haff y Swinemunde, entre nubes, sobre el Báltico y por fin al Nordeste de Rugon cerca de Sasspitz, hácia donde el viento empujó paulatinamente el globo.

Delbruck procuró romper la envoltura y la navecilla cayó al agua, á quinientos metros de la playa.

Los dos aeronautas, que se habian fracturado una pierna, desaparecieron uno despues del otro. Semmelhack, haciendo un esfuerzo, pudo llegar nadando á la en-

voltura del globo y cogerse á la red, y luego subirse á aquélla en espera de sus salvadores, que llegaron al poco rato, cuando ya él habia perdido el conocimiento. Los dolores de Benduhn eran tales, que pedia á cada momento á sus compañeros que pusieran fin á su existencia. Cuando el globo llegó encima del mar, el desgraciado suplicaba que se rompiera la envoltura del globo á fin de que de una vez acabara todo. Su cadáver fué recogido al mediodía.

## Caridad cristiana

El corresponsal en Melilla de un periódico da cuenta de un admirable ejemplo de abnegación realizado por una religiosa para salvar á un soldado que se encuentra enfermo en el hospital del Buen Acuerdo.

El caso no es nuevo, pues se ha repetido muchas veces entre esas santas mujeres, verdaderos ángeles de caridad, que dedican su vida al cuidado de enfermos y que son consuelo de desválidos. Se trata de un soldado que padece úlceras en el pie izquierdo, y al cual juzgaron preciso operar los médicos que le asistian. Como la operación habia de consistir en un injerto de piel, era preciso que alguna persona se prestase á que le extrajeran la cantidad correspondiente. La hermana Sor Petra, que presta servicio en el referido hospital, se enteró de la condición requerida para que el soldado de Saboya fuese con eficacia operado, y con una entereza que dejó maravillados á los mismos médicos, se presentó á éstos para manifestarles que estaba decidida á contribuir con su propia piel á la curación del paciente.

La religiosa ofreció á los operadores su brazo izquierdo; de él tomaron los operadores dos tiras de piel, que eran poco más tarde aplicadas al enfermo.

Las personas que presenciaron esa primera parte de la operación quedaron asombradas del heroísmo de Sor Petra, que resistió la dura prueba sin lanzar un solo quejido y sin que por un solo instante desapareciera de sus labios la sonrisa.

Todo Melilla elogia unánime y calurosamente el hermoso rasgo de la religiosa.

## Crónica

Con objeto de tratar de asuntos electorales, han celebrado una detenida conferencia los Sres. Canalejas y Gasset. Créese que este acto político tendrá alguna influencia en el encasillado de esta provincia, pues el Sr. Nicolau, al que el Gobierno deseaba enviar á la Circunscripción, no acepta tal designación.

Desgraciadamente, pueden concretarse los daños causados á la agricultura por el

pedrisco, nieves y heladas de estos últimos días.

Entre Argilaga y Nulles la pérdida es grandísima en la viña. En Salomó la pérdida es total en todas las cosechas, siendo tal la cantidad de piedra que cayó, que los canalones de las casas estuvieron chorreando más de dos días. Cuéntase de una mujer, que, encontrándose en el campo sin un cobertizo, llegó a llenarse de piedra un cesto que llevaba del brazo, corriendo hacia el pueblo.

Muchos pueblos que se han librado del pedrisco se han visto perjudicados por las heladas. Estas han causado muchos daños en la almendra y en todos los sembrados y hortalizas.

Hay quien supone que la compensación de esos perjuicios se encontrará en la muerte de frío de una inmensa cantidad de insectos perjudiciales a la agricultura.

En Constantí la helada ha muerto todos los brotes de las viñas de aquel término.

De García nos dicen que las heladas de los días 2 y 3 del actual han destruido por completo la cosecha de almendra y casi toda la viña, habiéndose helado los brotes de las higueras, nogales y demás árboles frutales y plantas. De manera que la villa de García, que parecía renacer con motivo de la regular cosecha de aceituna, quedará de nuevo sumida en la miseria que venía sufriendo hacia muchos años.

Ayer, á las ocho de la mañana, en el lugar conocido por «Berrugat», entre Tivenys y Bitem, se espantó la caballería de un carro en el que iban seis personas, cayendo el vehículo al canal en construcción desde una altura de ocho metros y resultando todos heridos, excepto una niña de corta edad.

Los heridos fueron auxiliados por los pasajeros y el conductor del coche llamado del Rata, que presta servicio entre esta ciudad y Tivenys, á cuyo pueblo fueron conducidos.

**A. OLIVERES**  
**OCULISTA**

de los hospitales y escuelas de París  
CALLE DE LA ROSA, 3

Ha regresado de Mónaco á Madrid el teniente de navío y diputado á Cortes por este distrito nuestro querido amigo don Adolfo Navarrete, quien formó parte de la comisión que representó á España en el Congreso Oceanográfico.

Hoy debe ser recibida por el Rey dicha comisión, para dar cuenta á S. M. de los trabajos realizados y entregarle la medalla de oro conmemorativa, por encargo del príncipe de Mónaco.

La compañía que actuaba en nuestro teatro Principal se ha disuelto por haberse marchado las primeras partes, habiendo quedado en esta ciudad el director de orquesta y el coro, el cual, según se nos dice, será la base de una nueva compañía que se formará en Valencia para debutar el próximo sábado.

En bien del arte es de agradecer esta huida, de aquellos artistas, ó lo que sean, pues por poco que valgan los que vengan, siempre serán mejores que los que se fueron.

Los jurados de este partido que actúan en la Audiencia provincial están altamente agradecidos al interés y celo demostrados por el digno presidente D. Andrés Galindo, que no ha cejado en sus gestiones cerca del Ministerio hasta que le han sido enviados fondos para el pago de las dietas, aumentando las que tenían señaladas los jurados de ésta.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe. Téngase el vientre libre usando los maravillosos **GRAINS DE VALS** purgantes, laxantes y depurativos.

Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias

En el Hospital de Jesús ha fallecido el desgraciado obrero Francisco Gassó, que, como dijimos ayer, fué arrollado por un tren de mercancías cerca del barranco de San Antonio.

En Tarragona tuvimos ayer el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo D. Severiano Martínez Anido, coronel de infantería y ayudante de Su Majestad, quien, procedente de Madrid, llegó ayer mismo á la capital con objeto de recoger á su familia y trasladarse en breve á la Corte.

Antes de marchar á Madrid vendrá un día á Tortosa para despedirse de sus numerosos amigos.

Sea bien venido.

Ha sido aceptada por el Gobierno la propuesta del tribunal de oposición para el beneficio con cargo de Maestro de Capilla en esta Catedral, nombrándose para ello á nuestro paisano D. Ramón Ortiz.

Enviamos nuestra cordial felicitación al nuevo Maestro.

**Consultorio Jordá**

para las enfermedades de la boca

**Sucesor de Martínez Crespo**  
OPERACIONES SIN DOLOR

DENTADURAS ARTIFICIALES

**3, Carmen, 3—TORTOSA**

Telegrafían de Madrid que el candidato por Gandesa D. Mateo Vila y el presidente de la Diputación de Tarragona señor Guasch han visitado al director general de Obras públicas, recomendándole la urgencia del concurso para el puente de Mora de Ebro.

Al propio tiempo han obtenido la orden de envío á la Jefatura de Obras públicas de Tarragona de las 9.000 pesetas que faltaban para completar los estudios de la carretera de Espluga de Francolí á Flix.

Procedente de Valencia, ayer pasó por nuestra estación el Sr. Obispo de Barcelona, Dr. Laguarda.

Ayer falleció en el Hospital de Tarragona el obrero Aniceto Vicente, natural de Alcañiz, quien el domingo último sufrió lesiones al romperse una cuerda con que era remolcada una barcaza de las obras de prolongación del dique de Levante.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijanse las auténticas aguas minerales de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado).

Nos suplica el Administrador de Loteías de esta ciudad, nuestro estimado amigo Sr. Tallada, que avisemos á los que deseen adquirir billetes de la extracción del día 11 del actual, que se ha recibido una nueva remesa para la venta, ya que los de la primera se agotaron.

Según carta que publican los periódicos de Tarragona, las profesoras de instrucción pública de Vilaseca y Reus doña Victorina Pi y D.<sup>a</sup> Maria Vilalta, tienen acordada una excursión á la capital de esta provincia, que tendrá lugar el día 10 del corriente y á la que invitan á las maestras de la misma con el objeto de visitar los monumentos más notables que encierra dicha capital.

Están ya impresos los carteles de los servicios ferroviarios continuados y especiales para durante la Exposición Nacional de Valencia, esperándose únicamente saber cuándo determina el Gobierno la fecha de la clausura, ya que suya es la iniciativa

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE**

**CLASE VIRGEN EXTRA**

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.

Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado**. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: **FARMACIA VERGÉS**  
**TORTOSA**



MARCA REGISTRADA

**Gran Hotel Paris-Continental** Plaza de Prim  
**REUS**

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grandes y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche á todos los trenes.

Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.

Teléfono núm. 76.

de aplazarla por unos días después del 15 del corriente, para fijar los carteles al público y comenzar la venta de los billetes para los trenes especiales.

**Clinica Mestre Dental**

Enfermedades de la boca

Extracciones sin dolor

DENTADURAS ARTIFICIALES

**DEN CARBO, 3, pral.**—Teléfono n.º 24.

Los médicos primeros D. Luis Saavedra y D. Gregorio Hernández han sido nombrados vocal efectivo de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Tarragona el primero, y encargado del reconocimiento de reclutas y de dirimir discordias ante la citada Comisión, el segundo.

En la acreditada tintorería de don R. Ribé, calle de la Sangre, 14, se ha establecido un gran depósito de sombreros para señoras y señoritas del mejor gusto y elegancia á precios sumamente económicos, así como también plumas, flores y demás adornos para los mismos y plantas artificiales propias de salón.

Recomendamos á nuestras bellas paisanas no dejen de visitar el depósito de sombreros del Sr. Ribé.

Debido á la atención dispensada por la Presidencia de la Diputación en el asunto de las carreteras, han podido reanudarse los trabajos, interrumpidos algunos años, de la carretera de Tarragona á Pont de Armentera, sección de Nulles á Brafim, tan anhelada por esta última villa.

La Sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas de Cataluña, en su última sesión celebrada en Barcelona, tomó, entre otros acuerdos de menor trascendencia, los siguientes:

Suplicar al Gobernador de la provincia de Tarragona que se sirva prohibir el tiro de palomo á pedradas, que tiene lugar en la plaza de Alfonso XII, de Tortosa.

Poner en conocimiento del Gobernador civil de la provincia de Gerona que en el pueblo de Vilamanisela se cazan pájaros durante la noche y en todo tiempo, con manifiesta infracción de la ley de caza.

En la acreditada tienda de la señora viuda de D. G. Trobat, Merced, 1, se vende el **Depilatorio Ayag**, que tan admirables resultados está dando por todo el mundo.

Depósito general: Sres. Ammann y Wendel, Rambla de Cataluña, 20, Barcelona.

**OBSERVATORIO DEL EBRO**

Día 6 de Abril de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 13,4°; tuvo lugar á las 11 h.

Mínima de esta madrugada, 6,7°.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 756,2 mm. y á las 7 de hoy 759,9 mm.

El viento reinante fué ayer de NNE y NNW, y durante la noche ha sido de NNW.

NOTA. Ayer, cielo de aspecto tempestuoso desde 9 h., con truenos y relámpagos á las 11 h. 45 m.; lluvia suave, desde 12 h. 25 m. hasta 15 h. (total, 3 mm).

Nieve en los montes del W, NE y S.

Hoy amanece con cielo despejado.

**Sección oficial**

**BANDO**

D. José de Cid Piñol, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta población.

Hago saber: Que en cumplimiento de la Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, fecha 11 de Enero de 1907, é instrucciones emanadas del Jefe provincial de Estadística, los Ayuntamientos están en el deber de registrar desde el día 1.º de Marzo del propio año los casos de emigración definitiva, los traslados de una vivienda á otra y los cambios de residencia legal que tengan lugar en sus respectivos municipios.

Según dichas disposiciones, se caracteriza la emigración definitiva por la intención ó propósito de los emigrantes é inmigrantes de establecerse ó quedarse permanentemente en el punto de destino.

No se comprenden en el concepto de emigración verdadera las ausencias para viajes de recreo, estudios, baños, curación, actos profesionales, negocios, etc., que requieran la presencia temporal ó accidental del emigrante en un lugar distinto del de su domicilio.

Se tendrán por emigrantes con carácter definitivo los obreros que van ó vienen del extranjero, las personas que en el punto de destino se dedican al servicio doméstico, prestan el servicio militar, extinguen condena en establecimientos penitenciarios ó desempeñen un destino público ó privado que exiga su estancia permanente en dicho punto, y todos los casos que produzcan alta ó baja de residencia legal.

No hay para qué encarecer la importancia excepcional de que tenga riguroso cumplimiento el servicio de referencia; de él dependerá, en gran parte, el que sean ó no verdad los futuros censos electorales y además, como sus resultados pueden servir

de norma para la orientación de sucesivas disposiciones, de ahí el que las autoridades, funcionarios y particulares, todos debemos poner especial interés en que sus resultados sean expresión real del movimiento social de las respectivas poblaciones.

En su virtud, esta Alcaldía pasa a insertar a continuación un extracto resumen de los deberes que más principalmente se imponen por dichas disposiciones a sus administrados, advirtiéndoles que cualquier duda que en la práctica se ofrezca, pueden todos acudir en consulta a las oficinas de este Ayuntamiento, donde se procurará solventarlas, así como también se les facilitará por las mismas, ó bien por cualquier agente de la Autoridad local, las cédulas impresas que al efecto necesiten.

**Deberes de los propietarios y sus representantes**

A. Todo propietario, al tiempo de que se le desocupe alguna vivienda, deberá presentar (suscrita por él ó su representante, y por el que no sepa ó no pueda firmar, otra persona á su ruego) á la Secretaria del Ayuntamiento, directamente ó por conducto del alcalde de barrio ó de cualquier empleado ó agente municipal, en el plazo de tres días, una cédula conforme al modelo oficial núm. 2.

B. Todo propietario, al hacer el inquilinato de cualquier vivienda, deberá exigir del inquilino llene, respondiendo éste de su exactitud, la cédula modelo núm. 1. La firmarán uno y otro, ú otra persona á sus ruegos si no supieran ó no pudieran escribir. Esta cédula deberá remitirla el propietario á la Alcaldía en el plazo de cinco días.

**Deberes de los emigrantes**

A. Todo el que emigré de la población con el propósito de establecerse, fijar su residencia ó quedarse en otro punto, llenará y autorizará la cédula modelo núm. 3; si fueran varios en familia, el cabeza de ésta, y si fuere una colectividad, el jefe de ella ó quien la represente. Dicha cédula deberá ser entregada en la Secretaria del Ayuntamiento.

**Deberes de los inmigrantes**

A. El inmigrante que, con el propósito de establecerse, fijar su residencia ó quedarse en este Municipio, deberá inscribirse en una cédula, con todos los demás que pertenezcan ó formen una misma familia y vivienda, procedan de dentro ó fuera de España (modelo núm. 4), presentándola en la Secretaria del Ayuntamiento.

B. Llenará y autorizará, además, la cédula modelo núm. 1, á que se contrae el apartado B de los «Deberes de los propietarios».

**Deberes de los que, dentro de este mismo Municipio, trasladan su vivienda**

A. Estos jefes ó cabezas de familia llenarán y autorizarán con su firma la cédula modelo núm. 1, á que nos referimos y con las formalidades y trámites expresados en el apartado B de los «Deberes de los propietarios».

**Deberes de las empresas de transportes interurbanos**

A. Aunque se halla dispuesto que «Las empresas de transportes interurbanos presentarán también las cédulas núms. 1 y 3 cuando verifiquen el traslado de los muebles», esta obligación se referirá á los casos en que, al efectuarse el transporte respectivo, el propietario en el primer caso y el emigrante en el segundo, dejen de cumplir con sus respectivos deberes de presentar aquéllas; pero si al dueño de la empresa le constare haberse cumplido con dicho requisito, la Alcaldía releva de esta obligación á la empresa, para no tener por duplicado unos mismos antecedentes.

**Responsabilidades**

Se impondrán las correcciones de carácter gubernativo que procedan á los morosos y á los que incurran en omisiones y errores inexcusables, sin perjuicio de las responsabilidades exigibles por la vía judicial.

Y para que nadie pueda alegar igno-

rancia y los interesados cumplan exactamente las prescripciones del presente, se fija este bando en los parajes de costumbre de esta población.

Tortosa 1.º de Abril de 1910.

**EDICTO**

**Impuesto de Caminos vecinales.—Año 1909**

D. José Tarín Quinzá, Recaudador de Arbiirios Municipales en esta ciudad.

Hago saber: Que por el señor Alcalde se ha dictado con fecha de hoy la siguiente providencia:

«Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación, por el concepto del Impuesto de Caminos vecinales correspondiente al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre del año 1909 durante los periodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incurso en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que, si en el plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permaneceré en esta localidad y sitio de costumbre, durante los días 7, 8 y 9 del actual y hora de las 9 á las 13 y de las 16 á las 18.

Tortosa 6 de Abril de 1910.—El Recaudador, JOSÉ TARÍN QUINZÁ.

**Registro civil**

**DIA 4**

**Nacimientos**

Daniel Roig Duart.—José Lleixá Carles.

**Defunciones**

Cinta Fosch Pol, 70 años.—Josefa Vallés Sol, 55 años.—María de las Angustias Rodríguez Morales, 32 años.

**Matrimonios**

Ninguno.

**DIA 5**

**Nacimientos**

Palmira Colomé Sanahuja.—Ramón Adam Bertomeu.—Ángel Panisello Roca.—Alberto Martí Cachot.

**Defunciones**

Domingo Moreno Prades, 80 años.—Lorenzo Fernandez Sabaté, 75 años.

**Matrimonios**

Ninguno.

**Sección comercial**

En el último mercado celebrado en Lérida rigieron los siguientes precios:

**Cereales**

Trigo monte, superior, los 55 kilos, á 19'50 pesetas.

- Id. mediano, los id. id., á 18'00 id.
- Id. flojo, los id. id., á 17'75 id.
- Id. huerta 1.ª, los id. id., á 17'50 id.
- Id. huerta 2.ª, los id. id., á 17'00 id.
- Habones, los 48 kilos, á 14'50 id.
- Habas, los 47 id., á 14'25 id.
- Judías de 1.ª, los 59 id., á 25'00 id.
- Id. de 2.ª, los 59 id., á 22'00 id.
- Cebada superior, los 40 id., á 10'00 id.
- Id. mediana, los 40 id., á 9'50 id.
- Maiz, los 49 id., á 11'00 id.
- Avena, los 30 id., á 8'50 id.
- Centeno, los 50 id., á 12'00 id.

NOTA.—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

**J. BALLESTER**

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA CEVIA

**Correo de Madrid**

**El Sr. Canalejas**

El presidente del Consejo, al despachar hoy con el Rey, dió cuenta á S. M. de la conferencia que había celebrado con el general Marina.

A propósito de esto, manifestó el señor Canalejas á los periodistas que el general Marina no había regresado tan mejorado como deseaba, pero que, esto no obstante, entendiendo que debía regresar á Melilla en cumplimiento de su deber, estaba dispuesto á marchar lo antes posible.

Al saber que su visita al Rey había sido objeto de comentarios, por lo que se refiere á las visitas que ha recibido estos días de ex-ministros moretistas, manifestó el señor Canalejas que en este asunto no tenía que intervenir S. M. oficialmente para nada.

Las visitas de los Sres. Gasset, Rodríguez de la Borbolla y Alba nada tienen de particular, añadió el presidente del Consejo, puesto que nos conocemos desde hace mucho tiempo y somos muy buenos amigos. Han venido á tratar de asuntos electorales.

En cuanto á la inteligencia con los moretistas, nada se haría hasta tanto se hubiese publicado en la Gaceta el decreto de disolución de las Cortes, ya que se ha dicho en distintas ocasiones que tal decreto no se me daría sin que estuviese hecha la aproximación entre el Gobierno y los amigos del Sr. Moret.

El decreto lo tengo y lo publicaré dentro dos, cuatro, ocho ó más días, según me convenga, pues cuando admití el poder fué incondicionalmente.

Yo estoy dispuesto á ir á esa inteligencia con la mayor cortesía y gusto, pero sin humillaciones de ningún género.

Manifestó el Sr. Canalejas que el Gobierno había recibido noticias de Gijón, dando cuenta del estado de la huelga de cargadores, añadiendo que se habían dado órdenes al gobernador de Oviedo.

Esta mañana un numeroso grupo de obreros se situó frente á la presidencia del Consejo, solicitando se les diese trabajo en las obras de la Granvía.

El Sr. Canalejas no estaba en aquel momento en la presidencia, y al regresar y enterarse de lo ocurrido, dijo que en dichas obras podrán colocarse bastantes jornaleros, aunque no todos, pues además de que no hay trabajo para tantos, muchos de ellos no estarán en condiciones de que sean utilizados sus servicios.

Añadió que el crédito que había votado el Ayuntamiento para dar trabajo estaba ya agotado, pero que había conferenciado con el Sr. Francos Rodríguez para ver si había medio de hacer frente á la crisis obrera.

El jefe del Gobierno ofreció que éste haría, por su parte, cuanto pudiese por ayudar al Ayuntamiento de Madrid en este asunto.

Una comisión de ganaderos ha visitado al Sr. Canalejas para solicitar no se conceda la rebaja de derechos arancelarios á las carnes que se importen de la República Argentina.

El jefe del Gobierno prometió estudiar dicho asunto con el ministro de Hacienda.

El ministro de Fomento ha dicho que por encargo del Consejo está estudiando los cuatro proyectos presentados para celebrar en Madrid una Exposición, con objeto de ver cuál de ellos reúne, á su juicio, mejores condiciones para el indicado objeto.

**CALZADO para primera Comunión**

ULTIMOS MODELOS

MORESO

Calle del Angel, 15 — TORTOSA

**Lecciones de canto y piano**

por la profesora Srta. Rovira

Calle Moncada, 7, 1.º, 2.ª—TORTOSA

**Préstamos**

en grandes y pequeñas cantidades, en hipoteca, letra ó pagaré

Se colocan capitales á buen interés y con sólidas garantías.

Compra de créditos. Compra, venta y administración de fincas.

Dirigirse al Centro Hipotecario, Plaza de la Constitución, núm. 19, 2.º

**A VISO**

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada, núm. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas, á precios baratísimos.

**¡Verlo es creerlo!**

Correspondencia y venta á José M.ª Paulí Moncada, 35—TORTOSA.

**INSTITUTO DE VACUNACION**

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral. — TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público en general, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales abiosos pueden ser curadas con la misma eficacia acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

**Dr. Sabaté**

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

**Zapatería Valdeperes**

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela que, además del tan acreditado calzado que vende hecho, en adelante hará calzado á medida, contando para este objeto con persona, idóneo y competente para el corte y confección.

PRECIOS BARATÍSIMOS

**Traslado**

RAFAEL JORNET, SASTRE

— Y —

CARLOTA JORNET, MODISTA

han trasladado sus talleres de la calle del Ángel, n.º 1, á la de Moncada, n.º 12 y Benasqué, n.º 1, piso 2.º (Maison Dorée).

**NO CONFUNDIRSE**

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

LA CATALANA DE

Martorell y Meyer

Calle de Genoveses y Plaza de Alfonso XII

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró-Baiges.

# Tarjetas postales

Inmenso y variado surtido con vistas, paisajes, retratos de artistas, grupos interesantes, etc., etc.

Desde 5 céntimos hasta una peseta  
Papelería de Biarnés, Ciudad y P. Franquet—TORTOSA

**¡¡UNA REVELACION!! ¡¡INCREIBLE!!**

Nueva máquina de escribir **New American**  
**PERFECTA** ✻ **PRÁCTICA** ✻ **SENCILLA** ✻ **IDEAL**  
**Todos Dactilógrafos sin escuela ¡¡Una maravilla!!**  
Ultima invención americana ✻ **MÁQUINA DE LUJO**  
Una máquina perfecta por **125 pesetas**

Esta máquina inimitable es la única en el mundo que, a pesar de su precio de **125 PESETAS**, hace el mismo trabajo que una máquina de 600 francos. La máquina que ofrecemos no debe ser comparada con las máquinas baratas, que son realmente juguetes, más o menos costosos.—Debe compararse con las **MAQUINAS MEJORES DE ESCRIBIR, HOY EN USO.**—Afirmamos que **ESTA MAQUINA PUEDE HACER TODA CLASE DE TRABAJOS:—ES DE ESCRITURA VISIBLE.**—Diez minutos bastan para comprender todo el mecanismo.—Se compone de 78 caracteres: letras, mayúsculas y minúsculas; cifras, letras acentuadas y signos de puntuación.—La impresión se hace directamente, sin auxilio de cinta, y el signo cae sobre el papel en el punto deseado, ni alto, ni bajo, ni de lado.—Se adapta a todos los trabajos de copia y escribe en todos los tamaños, lo mismo en tarjeta postal que en papel de 24 centímetros de ancho.—Está garantida contra todo vicio de construcción.—Es la única máquina en la que todas las piezas son cambiables; así cada uno puede reparar su máquina sin el auxilio de mecánico.

**Escribe con rapidez increíble. No fatiga los dedos.**

Al que desee verla y mande aviso a la **LIBRERIA DE D. FRANCISCO BIARNÉS, CALLE DE LA CIUDAD, le será llevado a domicilio un ejemplar de esta maravillosa máquina.**

Agencia general para España:

**Ronda Universidad, 17—BARCELONA**

**Pruébese el champagne «Chateau de Savignach». Precio de la botella: 3'50 pesetas.**

**Depositario en Tortosa: D. Francisco Biarnés.**



**MADRES**

LA

**DENTICINA ANTONIO OLIVERES**

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.<sup>ta</sup>**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona:** Notariado, 3 y 5

Descendidos de las imitaciones

Exigid por marca el **Niño**



CONSULTANDO EL  
**ANUARIO RIERA**

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGUN DESPACHO

**Farmacia y Laboratorio MONNER**

SECCION DE ORTOPEEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, dobla- y umbilicales, de todas clases, de gamza, tafete, muelles forles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

**Carbó, 15** ✻ **Pescadores, 2 y 4**

**TORTOSA**

**Ungüento Mestres**

Específico seguro para la curación de toda clase de llagas, especialmente de las piernas, por crónicas é inveteradas que sean, como también excelente remedio para las úlceras herpéticas, grietas de los pezones, heridas, tumores fríos, granos, etc., etc.—Precios: 6, 12, 18 y 24 reales bote.

Depositarios en Barcelona: D. Juan Viladot,

Rambal Catalaña, 36, droguería-farmacéutica, y en la farmacia de D. Pedro Casanovas, Av. de la Constitución, 32.

Dirección: Farmacia de D. Sebastián Mestres (provincia de Tarragona), Santa Bárbara.

El autor remitirá por correo y certificado a cualquier punto de España los botes que se le pidieren, anticipando 14, 26, 38 ó 50 sellos de 4 15 céntimos de peseta cada uno.

Depósito en Tortosa: farmacia de D. Agustín Monner Mauricio.

**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS**

DE **RAMON VERA Y GIL**

Despacho: Estación, 10, junto al Café de Escudero—TORTOSA Teléfono n.º 95

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad; manifestaciones de fincas; solicitar certificaciones en las indicadas oficinas, así como también de actos de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos en los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás oficinas tanto particulares como del Estado; confección de relaciones descriptivas de bienes; compra-venta y administración de fincas; préstamos hipotecarios; altas y bajas de contribución; bajas de la contribución sobre utilidades de la riqueza moviliaria de préstamos hipotecarios ya cancelados. Redenciones á metálico y seguros de quintas.

Reclamaciones á las Empresas ferroviarias. Compra-venta de valores. Pago de cupones. Delegación de la Compañía de seguros, vida é incendios, «La Unión y el Fenix Español», así como de la Compañía de seguros marítimos «La Bulgaria». Representación de la Compañía Transatlántica, etc., etc.

Esta casa cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

**EL DOLOR DE CABEZA**

**Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA**

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notablemente, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del So', 9—MADRID